

LENGUA Y LITERATURA

Juana García Castrillo

SUPUESTOS PRÁCTICOS
SECUNDARIA



educàlia
editorial

Supuestos prácticos

LENGUA Y LITERATURA

Juana García Castrillo



educàlia
editorial

Segunda edición, 2025

Autora: Juana García Castrillo

Edita: Educàlia Editorial

Imprime: Grupo Digital 82, S.L.

ISBN: 978-84-123031-6-2

Depósito legal: V-824-2021

Printed in Spain/Impreso en España

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiendo al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/1987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial

Carrer Mestre Esteban Català, 2-bis 46010 València

Tel. 960 624 309 - 610 900 111

Email: educaliaeditorial@e-ducalia.com

www.e-ducalia.com

EL COMENTARIO DE TEXTO EN LAS OPOSICIONES. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. TEORÍA Y PRÁCTICA

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ÍNDICE

1. Presentación	p. 5
2. Tipos de comentarios de texto: parte teórica	p. 5
2.1. Comentario de texto literario	p. 7
2.2. Comentario de texto fonético-fonológico	p. 9
2.3. Comentario de texto morfosintáctico	p. 10
2.4. Comentario de texto léxico-semántico	p. 11
2.5. Comentario de texto lingüístico	p. 12
2.6. Comentario de texto pragmático	p. 13
3. Comentarios de texto resueltos: parte práctica	p. 15
3.1. Ejemplos de exámenes prácticos en las oposiciones de secundaria de Lengua Castellana y Literatura	p. 15
Andalucía 2025	p. 15
Andalucía 2014	p. 22
Aragón 2018	p. 31
Asturias 2025	p. 38
Asturias 2015	p. 46
Canarias 2021	p. 49
Castilla-La Mancha 2025	p. 77
Castilla la Mancha 2018	p. 93
Castilla y León 2018 (acceso 1)	p. 106
Castilla y León 2018 (acceso 5)	p. 111
Comunidad Valenciana 2015	p. 116
Extremadura 2015	p. 123

Galicia 2025	p. 127
La Rioja 2025	p. 136
Madrid 2018	p. 142
Murcia 2015	p. 150
Navarra 2025	p. 158
3.2. Ejemplos de comentarios literarios	p. 167
3.2.1. Poéticos	p. 167
3.2.1.1. Textos clásicos	p. 167
- TEXTO 1: “Copla XVII”, Jorge Manrique	p. 167
- TEXTO 2: “Abre la puerta, Teresa”, romance anónimo	p. 170
- TEXTO 3: “Al licenciado Juan de Grial”, Fray Luis de León	p. 172
- TEXTO 4: “Yo voy por esta solitaria tierra”, Fernando de Herrera	p. 175
- TEXTO 5: “No fueron tus divinos ojos, Ana”, Leonardo Lupercio Argensola	p. 177
- TEXTO 6: Soneto LIII, Luis de Góngora	p. 179
- TEXTO 7: “¡Ah de la vida!, Franciso de Quevedo	p. 181
- TEXTO 8: “Dulce vecino de la verde selva”, Esteban Manuel de Villegas	p. 185
- TEXTO 9: “Detente, sombra de mi bien esquivo, Sor Juana Inés de la Cruz	p. 190
- TEXTO 10: Rima LXVI, Gustavo Adolfo Bécquer	p. 191
3.2.1.2. Textos modernos	p. 193
- TEXTO 1: “En el hospicio”, Antonio Machado	p. 193
- TEXTO 2: “El viaje definitivo”, Juan Ramón Jiménez	p. 196
- TEXTO 3: “Camino”, Federico García Lorca	p. 198
- TEXTO 4: “Donde habite el olvido”, Luis Cernuda	p. 201
- TEXTO 5: “Por tus ojos quién pasó”, Álvaro Cunqueiro	p. 203
- TEXTO 6: “Porque vivir se ha puesto al rojo vivo”, Blas de Otero	p. 204

-	TEXTO 7: “Luna llena y montañas”, Olvido García Valdés	p. 208
-	TEXTO 8: “Yo, Jimena, presérvame Dios del castigo”, Juan Carlos Mestre	p. 210
-	TEXTO 9: “A un ciprés de la Acrópolis”, Blanca Andreu	p. 212
-	TEXTO 10: “En las horas oscuras”, Vicente Gallego	p. 214
3.2.2.	Narrativos	p. 216
-	TEXTO 1: Fragmento de <i>El Lazarillo de Tormes</i>	p. 216
-	TEXTO 2: Fragmento de <i>El Quijote</i>	p. 218
-	TEXTO 3: “¡A la calle todo el mundo!”, Benito Pérez Galdós	p. 220
-	TEXTO 4: “Lucecita roja”, Azorín	p. 222
-	TEXTO 5: “El criado del rico mercader”, Bernardo Atxaga	p. 223
-	TEXTO 6: “Tema para un tapiz”, Julio Cortázar	p. 225
-	TEXTO 7: “El sistema”, Eduardo Galeano	p. 227
3.2.3.	De teatro	p. 230
-	TEXTO 1: Fragmento de <i>La Celestina</i>	p. 230
-	TEXTO 2: Fragmento de <i>Luces de bohemia</i> , Ramón María del Valle-Inclán	p. 233
-	TEXTO 3: Fragmento de <i>La casa de Bernarda Alba</i> , Federico García Lorca	p. 235
3.2.4.	Fonológicos	p. 237
-	TEXTO 1: Fragmento de <i>El libro conplido de los iudizios de las estrellas</i> , Alfonso X	p. 237
-	TEXTO 2: Fragmento del <i>Enxiemplo XXIII</i> de <i>El Conde Lucanor</i> , Don Juan Manuel	p. 237
-	TEXTO 3: “Un rato se levanta mi esperanza”, Garcilaso de la Vega	p. 242
3.2.5.	Morfosintácticos	p. 244
-	TEXTO 1: Comentario morfosintáctico de un texto medieval: fragmento del <i>Libro de Buen Amor</i>	p. 244
-	TEXTO 2: Análisis sintáctico fragmentos textuales	p. 247
-	TEXTO 3: Análisis morfológico	p. 248

3.2.6. Léxico-semánticos	p. 248
- TEXTO 1: “Como el toro he nacido para el luto”, Miguel Hernández	p. 248
- TEXTO 2: “Pegaso”, de Rubén Darío	p. 251
3.2.7. Lingüísticos	p. 252
- TEXTO 1: Fragmento de <i>La corte de los milagros</i> , Ramón María del Valle-Inclán	p. 252
- TEXTO 2: Fragmento de <i>Tiempo de silencio</i> , Luis Martín Santos	p. 255
- TEXTO 3: Fragmento de <i>Las guerras de nuestros antepasados</i> , Miguel Delibes	p. 258
- TEXTO 4: Fragmento de <i>La aventura del tocador de señoras</i> , Eduardo Mendoza	p. 261
3.2.8. Pragmáticos	p. 263
- TEXTO 1: Polifonía enunciativa	p. 263
- TEXTO 2: Fragmento de <i>El obispo leproso</i> , de Gabriel Miró	p. 266
- TEXTO 3: Fragmento de un texto expositivo: análisis textual, discursivo y pragmático	p. 269
4. BIBLIOGRAFÍA	p. 274

1. PRESENTACIÓN

El examen práctico de las oposiciones de Lengua castellana y Literatura se integra dentro de la parte del proceso de oposición que evalúa los conocimientos teóricos de los aspirantes; para preparar esta prueba, la formación filológica es fundamental, pero además es necesario poseer destreza a la hora de realizar el análisis textual ya que los opositores se enfrentan a una prueba aleatoria y determinada por un tiempo concreto. El examen práctico no es el mismo en todas las comunidades autónomas, varía entre un texto, tres o cuatro para su análisis global; pueden incluir una propuesta o intervención didáctica, o puede consistir en responder a preguntas más cortas que tienen que ver con los distintos niveles lingüísticos.

No hay un único método a la hora de redactar un comentario, sí hay un esquema básico que es vital para crear un hábito de trabajo y, sobre ese, se ha de personalizar nuestro propio esquema con el objetivo de que presente el estilo personal de cada opositor. El trabajo del comentario ha de ser constante, es decir, solo se aprende a comentar realizando muchos comentarios.

Este volumen, de dimensión eminentemente práctica, ofrece, en primer lugar, unas bases teóricas básicas para la elaboración del comentario de texto, un esquema que oriente el análisis y la posterior redacción, en segundo lugar proponemos una serie de ejemplos de comentarios de textos que se ciñen al tiempo medio que se concede en el examen de oposición, dos horas, y que forman un amplio abanico de supuestos prácticos resueltos que incluyen distintos puntos de vista a la hora de enfocar y redactar un comentario. El último apartado recoge ejercicios resueltos de exámenes que han aparecido en las convocatorias oficiales de varias comunidades autónomas.

2. TIPOS DE COMENTARIOS DE TEXTO: PARTE TEÓRICA

Analizar y comentar son dos conceptos que están muy unidos; el análisis consiste en desvelar los distintos aspectos, tanto formales como de contenido del texto propuesto, y el comentario se presenta como la redacción sintetizada y sistematizada de las principales observaciones llevadas a cabo en el análisis, es decir, se trata de comprender qué dice el autor y por qué lo dice. En el comentario de texto de un examen de oposición, además, hemos de tener en cuenta que contamos con un tiempo determinado, de ahí que insistamos en que dentro de los criterios que rigen la práctica del comentario, incluyamos un tiempo determinado (dos horas, por ejemplo) para terminarlo con el fin de adecuar nuestro trabajo al que nos exigirán el día del examen.

Existen variados esquemas para realizar un comentario de texto, pero todos coinciden en señalar lo que dice el texto y cómo lo dice, es decir, analizar el fondo y la forma de la composición.

Antes de empezar a comentar un texto es necesario haberlo entendido completamente; quizá tengamos que leerlo varias veces, depende de la complejidad del texto. Es aconsejable numerar las líneas (si no aparecen ya numeradas) para facilitar que situemos los ejemplos que citemos en la redacción del comentario, y, una vez comprendido completamente, hemos de ir destacando las ideas principales y los detalles que vayamos observando para facilitar la redacción posterior del comentario teniendo en cuenta el tiempo concreto del que disponemos para el análisis y la elaboración del comentario.

A partir de ahí, comenzamos la redacción. El esquema tradicional establece que se realice la localización del texto en primer lugar, pero en un examen de oposición, lo más habitual es que desconozcamos el autor que ha elaborado el fragmento, por tanto, este apartado lo podemos dejar para finalizar el comentario, que sirva a modo de conclusión de las características que hemos ido señalando en los distintos planos y que aporte, además, información del autor que creemos que ha podido elaborar el comentario propuesto así como la corriente literaria a la que pertenece. Si conocemos el autor del texto al ser muy evidentes los rasgos que ofrece o nos lo dicen en el examen, podemos comenzar por este punto.

Partimos entonces en primer lugar de la clasificación del texto: analizar el género al que pertenece y el tema que trata (el autor que elabora un texto persigue un fin: comunicar su actitud desde unas determinadas circunstancias materiales o anímicas); el tema puede estar explícito o no, si no está claro hemos de preguntarnos *para qué escribe el autor*. En este primer punto también hemos de fijarnos en las funciones que cumple el texto y la tipología textual (textos literarios y sus peculiaridades genéricas: poéticos, narrativos, descriptivos, dramáticos, y textos no literarios: argumentativos, expositivos y publicitarios con sus características inherentes semióticas y pragmáticas).

Ya que el texto es un conjunto de elementos interdependientes, el siguiente paso es delimitar la estructura, interna -distribución de los elementos del contenido, los significados, a lo largo del texto- y externa -la cohesión que establecen entre sí los elementos formales, los significantes- del texto propuesto para su comentario. Ambos niveles se entrelazan formando parte del mismo conjunto. La estructura interna puede dividirse además en dos o más segmentos, los bloques temáticos, divisibles a su vez en partes de menor entidad, los apartados, cumpliendo así los criterios de progresión temática que va surgiendo a través de tema y rema (información conocida y novedosa en Pragmática); así, las partes de la estructura interna se refieren a los contenidos que van surgiendo en la composición y pueden seguir distintos esquemas, estructura lineal -aquellos que refieren sucesos en el orden en que ocurrieron-; estructura discontinua -aquellos que presentan cortes u omisiones en lo relatado-; estructura circular -aquellos en que el final nos devuelve al principio-; estructura de contrapunto -aquellos que se construyen sobre acciones paralelas o simultáneas-. Es a partir de este momento cuando hemos de analizar los diferentes niveles lingüísticos, y la especial relevancia que tiene cada uno para la articulación del conjunto.

El **nivel o plano fonético-fonológico** es el conjunto de unidades llamadas fonemas (el castellano tiene 24); tenemos que advertir cómo se disponen sus fonemas a lo largo de toda la cadena fónica y cuáles de ellos se repiten, sobre todo si creemos que esa disposición responde a un propósito expresivo, de cuyo efecto puede no ser plenamente consciente su autor (aunque podamos interpretar que puede haber sido así), la distribución de los acentos sobre las palabras, la rima y las figuras que contribuyen al ritmo del texto así como las marcas de entonación, signos interrogativos, admirativos o puntos suspensivos. En este apartado (**desde el punto de vista sincrónico e histórico**) podemos encontrarnos con un fragmento de texto medieval (en cuyo caso hay que realizar un análisis fonético-fonológico diacrónico), con textos modernos y contemporáneos (análisis de textos de carácter literario a partir del siglo XV, tanto en prosa como en verso) de los que hemos de analizar el nivel fónico, hablar del ritmo en dichos textos y comentar las figuras literarias del plano fónico que aparezcan.

En el **nivel o plano morfosintáctico** analizaremos la presencia o ausencia de las categorías gramaticales y las relaciones entre los sintagmas, el tipo de oraciones que

predominan para señalar su aportación al conjunto textual (la presencia de verbos hará del texto un elemento dinámico, sin embargo, el mayor número de adjetivos o sustantivos abstractos lo ralentizará). En este apartado nos pueden preguntar sobre la morfosintaxis histórica incluso o tener que realizar un análisis morfosintáctico de textos medievales según categorías léxicas: adjetivos determinativos, morfología nominal, verbos... señalando los principales fenómenos morfológicos en la datación del texto y las transformaciones más relevantes que ha sufrido en el tiempo. En este nivel hay que fijarse también la morfología flexiva y derivativa (procedimientos léxicos de creación de palabras y procesos derivativos dentro del texto sin olvidar el comentario de los recursos literarios que tienen que ver con el nivel morfológico y sintáctico).

El **nivel o plano léxico-semántico** se fija en el significado de las palabras, sometido a variaciones, bien por evolución, bien por el contexto o por otros factores. El léxico de un texto, aparte de su aspecto temático, puede presentar otras particularidades dignas de ser señaladas: el empleo de arcaísmos, vulgarismos, cultismos, reiteraciones, frases hechas, neologismos o extranjerismos (tendremos que explicar su uso dentro del contexto analizado). Fenómenos semánticos como la monosemia, la polisemia, la sinonimia, eufemismos que otorgan cohesión al texto y que tienen que ver con el tema que trata el autor; hay que ver si estos fenómenos son accidentales o estructurales en el texto. En nivel léxico-semántico, tanto desde el punto de vista diacrónico como sincrónico, tenemos que identificar las distintas tipologías textuales -textos normativos y textos del nivel coloquial y vulgar- además de fijarnos en la semántica textual desde el punto de vista de la significación global del texto y desde una perspectiva más concreta de fenómenos semánticos, es decir, realizar el análisis estilístico desde el punto de vista semántico (redes isotópicas, familias léxicas y campos asociativo semánticos).

Dentro del **plano o nivel pragmático**, hemos de prestar atención a las propiedades textuales, esto es, a la adecuación, coherencia y cohesión, fijarnos en los conectores supraoracionales y en la modalización textual y analizar la polifonía.

Tras concretar todas estas características de los diferentes planos, debemos ajustar el texto en el momento histórico al que nos ha conducido su análisis y el lugar que ocupa dentro de la obra de su autor (saber si se trata de una obra o de un fragmento, si tiene autonomía por sí mismo o depende de la obra de la que ha sido seleccionado). Destacaremos algún aspecto biográfico del autor que sea determinante para la comprensión del texto, las características de la corriente artística, ideológica o científica en la que se inscribe el autor, el marco histórico y social de la época, es decir se trata realizar un breve análisis del contexto en el que se sitúa en el autor.

Por último, en la conclusión del comentario sistematizaremos las principales observaciones anteriores, realizaremos una valoración crítica del texto de manera general y, finalmente, enumeraremos la bibliografía que hemos utilizado para la elaboración del comentario (apartado que en nuestras propuestas resueltas hemos obviado ya que hemos recogido la bibliografía general al final).

3. COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO

Siguiendo el esquema general que hemos trazado en el epígrafe anterior, vamos a enumerar las características del comentario literario. En primer lugar, partimos de una pequeña introducción que personalice nuestro comentario y explicamos el tema del que habla el texto que vamos a comentar; normalmente los textos propuestos serán fragmentos

de una obra determinada y pertenecen a un género concreto (lírica, narrativa y de teatro); no analizaremos los mismos aspectos si se trata de un texto narrativo –donde además deberemos considerar elementos de la narración-, que un texto expositivo o lírico, por ejemplo.

Dependiendo del género literario al que corresponda deberemos incorporar unas u otras facetas de análisis:

- **Análisis del contenido:** en esta fase deben analizarse el argumento, el tema o idea central que el autor nos quiere transmitir, su punto de vista y la forma en que estructura el mensaje. Hallar el argumento de un texto es seleccionar las acciones o acontecimientos esenciales y reducir su extensión conservando los detalles más importantes. El argumento puede desarrollarse en uno o dos párrafos. El tema ha de ser expuesto con claridad, brevedad y precisión la idea central del texto porque el tema es aquello que el autor nos quiere transmitir con relación a la materia de la que habla. Al analizar el tema de un texto habrá que señalar también los tópicos y motivos literarios, de ahí la importancia de tener presente el contexto en que se produce la obra.
- **Estructura (externa e interna):** en el análisis de la estructura externa debemos señalar en primer lugar si estamos ante o un poema (describir y definir la combinación estrófica empleada por el autor: número de versos, medida o medidas de los versos -señalando licencias, si las hay-, tipo de la rima, forma de combinación de la rima; cuando se trata de una estrofa conocida, indicaremos finalmente el nombre de la misma; cuando no lo sea, procederemos a la descripción de la misma de la manera indicada), o bien un texto narrativo o teatral. Para analizar la estructura interna, la forma en que el autor ha compuesto el texto y en cómo se relacionan las distintas partes que hemos seleccionado, hemos de señalar la división en partes lógicas del contenido; cada parte expresará un aspecto del tema. Todo texto está compuesto por una serie de elementos que se relacionan entre sí y que tendremos que determinar estas partes (cada uno de los apartados que se determinan en el texto) y ver el tipo de relación que tienen porque cumplen un fin determinado por el autor; el tema se distribuye de manera irregular por los apartados, que se caracterizan y se distinguen porque el tema adquiere en cada uno de ellos distintas modulaciones (cambio del motivo o de la manera de tratarlo, o trata de un aspecto diferente del tema,...). En cualquier caso, debemos señalar la extensión de cada una de las partes –de dónde a dónde- y su contenido específico (el subtema que se trata en ella).
- **Estudio de la forma partiendo del contenido:** la forma del texto se centra en las palabras que se utilizan, giros gramaticales, recursos o figuras estilísticas utilizados por el autor en el texto, es decir, a los materiales lingüísticos. Debemos localizarlos, citándolos textualmente e indicando dónde indicar dónde se encuentra, el verso o la línea donde aparecen. Fondo y la forma de un texto están íntimamente unidos. Por eso en esta fase del comentario se ha de poner al descubierto cómo cada rasgo formal responde, en realidad, a una exigencia del tema. Esta es la parte más extensa del comentario y trata de analizar los recursos lingüísticos, estilísticos y retóricos, siempre teniendo como referencia la interpretación del texto. Lo importante no es hacer una

lista de recursos, sino responder al motivo que le ha movido al autor al decirlo de esa forma. Aunque hay que tender a la globalización, es conveniente atender a los diferentes planos, así analizaremos los distintos niveles de la lengua. En el plano fónico se analizarán las peculiaridades ortográficas, fonéticas y gráficas del texto que tengan valor expresivo; el análisis métrico de los textos en verso: ritmo, medida, rima, pausas, encabalgamientos, tipos de versos y estrofas utilizadas, etc.; el análisis del lenguaje literario (figuras del nivel fónico); nos detendremos en el uso que el autor hace de las diferentes figuras retóricas y con qué intención, relacionándolo en todo momento con el tema del texto. En plano morfosintáctico se prestará atención a aspectos como los siguientes: acumulación de elementos de determinadas categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, etc.); uso con valor expresivo de diminutivos y aumentativos, y de los grados del adjetivo; presencia de términos en aposición; utilización de los distintos tiempos verbales; alteraciones del orden sintáctico; predominio de determinadas estructuras oracionales...; indicar si predomina el estilo nominal o el estilo verbal, análisis de los sustantivos (concretos, comunes o propios, abstractos, colectivos, etc.), análisis de los adjetivos (si predominan los especificativos o los epítetos... porque no tienen las mismas características morfosintácticas los textos narrativos, descriptivos, expositivos... ; estudio de las figuras de este nivel. En el plano semántico se analizará el léxico utilizado por el autor, la presencia de términos homónimos, polisémicos, sinónimos, antónimos, etc.; y los valores connotativos del texto; estudio del registro lingüístico al que pertenece (culto, coloquial, vulgar); estudio de la connotación y denotación; campos semánticos, estudio de los tropos y figuras retóricas de este nivel.

- Localización del texto (en este punto se debe indicar si se trata de una obra aislada, es decir, completa): autor, fecha, obra, momento de la obra en la producción del autor; características generales de la época, movimiento literario al que pertenece el texto o influencias, relación con otros movimientos artísticos y culturales del momento; hay que señalar también la relación de esa obra con el resto de la producción del autor.
- Conclusión: se recogen todos los datos relevantes para la forma y el contenido que hemos seleccionado en el análisis y se comenta de manera general si el autor ha conseguido su propósito (en el examen de oposiciones, si desconocemos el autor, podemos centrar este punto en la época literaria a la que pertenece el texto que estableceremos a partir de las características analizadas).

2.2. COMENTARIO DE TEXTO FONÉTICO-FONOLÓGICO

Puede ser que en un comentario de texto nos enfrentemos al análisis de uno de los planos concretos y no a todos. En este sentido, tendremos que detenernos solamente en las características de ese nivel. Los recursos expresivos son muchos y variados. Aconsejamos - en caso de que nos encontremos ante un texto en verso- comenzar por el análisis métrico. Tras explicar el tipo de estrofa y versos utilizados, además del ritmo, es conveniente intentar justificar su uso en función del tema tratado, la época o movimiento literario y las influencias recibidas por el autor. Hay que mencionar todo aquello que llame la atención en cuanto a la parte fónica del texto (palabras con entonación distinta a la normativa, palabras mal acentuadas, fonemas inexistentes en nuestra lengua...)

Después mencionaremos las **figuras retóricas** que afectan al plano fónico que son, fundamentalmente los distintos tipos de reiteraciones fónicas (aliteración, onomatopeya, paronomasia...). Se atenderá especialmente a los efectos rítmicos que producen y a la significativa distinción de las palabras que intervienen en estos efectos. Algunos ejemplos comunes de estas figuras retóricas son la aliteración, la onomatopeya o la paronomasia. Al utilizar palabras de sonido muy semejante, pero diferente y con significado muy distinto se produce un contraste de gran efectividad expresiva.

Podemos encontrarnos que la pregunta del examen práctico remita directamente a la transcripción fonética de un determinado texto; en ese caso debemos señalar los fonemas de dicho texto¹. En este apartado, hemos de fijarnos en las características gráficas del vocalismo y consonantismo y realizar una síntesis de la evolución de dichas variantes con el fin de determinar la época a la que pertenece el texto:

El plano fonético fonológico cobra especial sentido en los textos anteriores a 1815, cuando se fijaron definitivamente las características fonético-gráficas de la lengua castellana. Por tanto, señalamos algunos aspectos básicos que nos servirán de ayuda a la hora de enfrentarnos a este tipo de comentario. Para realizar este análisis hay que tener en cuenta los fonemas y grafías de las distintas épocas. Así podemos encontrarnos con textos medievales (siglos XIII-XV), cuando la lengua se encuentra más alejada de la actualidad y cerca de otras lenguas y dialectos románicos de la península. En esta época existe además una menor fijación de las variantes que siguen la norma alfonsí establecida a partir de 1250. Los textos del Siglo de Oro (XVI-XVII) se encuadran en una etapa relevante en la historia del español porque es aquí cuando se producen y, en algunos casos, se fijan los cambios que forjarán el español moderno; en este proceso, influirá decisivamente la pérdida de importancia de Toledo, sede de la llamada “norma toledana”, a favor de Madrid y de Sevilla. Esto está detrás de la concluyente división entre la norma norteña, representada por Madrid, y la meridional de Sevilla, que se exportará a las Islas Canarias y América; se mantienen en la norma culta los criterios ortográficos de Alfonso X el Sabio por Antonio de Nebrija en 1517. Sin embargo, los cambios que estaban sucediendo en la pronunciación salen a la luz a través de numerosas faltas ortográficas y de las propuestas de diversos gramáticos (el más famoso Gonzalo de Correas) partidarios de una escritura mucho más fonética. Y, por último, podemos encontrarnos con un texto moderno (siglos XVIII-XIX), etapa en la que con la fundación de la Real Academia Española en 1713 y la Ilustración, el español experimenta un proceso fuerte de estandarización y modernización que lo convertirá en la lengua tal y como la conocemos hoy.

2.3. COMENTARIO DE TEXTO MORFOSINTÁCTICO

Dentro del plano morfosintáctico debemos señalar los aspectos relacionados con el uso de las palabras, como categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, verbos...) y a su combinación sintáctica. Las principales cuestiones a tener en consideración son el **estilo nominal / estilo verbal**, si predominan los elementos constituyentes del sintagma nominal (nombres, adjetivos, determinantes) o del sintagma verbal (verbos, adverbios), teniendo en cuenta que en el uso normal de la lengua el uso de los nombres es mayor que el de los verbos. Si destaca el uso del nombre predomina el estatismo sobre el dinamismo, la frase suele ser más larga, el ritmo más lento. Relacionado con el nivel semántico, hay que destacar si en la

¹ Véase el apartado bibliográfico donde se señalan los volúmenes que tratan este tema y que sirven de guía para realizar el comentario fonético.

significación de los nombres sobresalen claramente los *concretos* (preeminencia de la objetividad) o, por el contrario, existe una relativa abundancia de los *abstractos* (en este caso, el texto es fundamentalmente conceptual, lógico; o bien, predomina la subjetividad del hablante). Se tendrá también en cuenta el posible empleo de los *afijos*, especialmente sufijos de carácter subjetivo (afectivos, despectivos...). Especial interés presenta el estudio del adjetivo. Es uno de los elementos embellecedores de la lengua literaria más importante, por lo que hay que prestarle el mayor interés: valora subjetivamente, clasifica, transforma la realidad, destaca una cualidad sobre las demás... Interesará básicamente el *epíteto*, es decir, el adjetivo con valor explicativo. Según su valor expresivo pueden ser propios o constantes, accidentales, metafóricos, sugestivos, dinámicos, estáticos... Su anteposición al nombre subraya su calidad significativa. Un caso especial es la *sinestesia*, que aporta una cualidad que el nombre no admite objetivamente.

Si por el contrario hay abundancia de verbos, el texto es dinámico, narrativo. Habrá que tener en cuenta los rasgos significativos privativos del verbo, especialmente el modo y el aspecto. La abundancia de formas del *subjuntivo* denota algún tipo de subjetividad que habrá que precisar, por oposición al modo *indicativo* propio de la objetividad. El aspecto *perfecto* es propio de la narración, ordenando temporalmente las acciones, mientras que con el uso del *imperfecto* éstas se difuminan en el tiempo sin ofrecer precisión cronológica, por lo que es más descriptivo que narrativo.

Teniendo en cuenta el orden de los elementos de la oración, podemos ver dos tendencias, predominio del *orden lógico* (claridad) frente al *hipérbaton*, que destaca subjetivamente algún elemento de la frase al sacarlo de su posición habitual. Además, la oración simple revela sencillez y claridad, mientras que el uso frecuente de la oración compleja, especialmente de la subordinación, es indicativo de complejidad y elaboración intelectual. Entre los tropos literarios que afectan al plano morfosintáctico, destacan las supresiones (elipsis, asíndeton...), las reiteraciones (derivaciones, políptoton, polisíndeton...) y los distintos tipos de paralelismos. Otras figuras relevantes son epíteto (adjetivo innecesario); pleonasma (redundancia en la que se añaden términos no necesarios para entender la idea); elipsis (supresión de elementos en la frase, sin que se altere la comprensión); asíndeton (se prescinde de las conjunciones para dar más rapidez, viveza y sensación de agilidad a la frase); polisíndeton (repetición de conjunciones que no son estrictamente necesarias; produce un tono solemne y lento); anáfora (repetición de una palabra al comienzo de cada frase o verso); anadiplosis (repetición de una palabra al final de un periodo y al comienzo del siguiente); epanadiplosis (repetición de una palabra al comienzo y al final del mismo periodo); epífora (repetición de una palabra al final de varios periodos); políptoton (repetición de una misma palabra en varios de sus accidentes gramaticales); hipérbaton (alteración del orden lógico o gramatical de la frase); paralelismo (repetición de la misma estructura sintáctica en dos o más periodos).

2.4. COMENTARIO DE TEXTO LÉXICO-SEMÁNTICO

Los diferentes niveles de la lengua están fuertemente interrelacionados, por lo que no hemos podido, evidentemente, obviar en los anteriores apartados el análisis de la significación. La frecuencia de determinados tipos de palabras, su selección, la riqueza léxica... son elementos importantes que hemos de considerar en el comentario de textos, así como las características del léxico utilizado en razón de su origen literario, procedencia lingüística y medio social: arcaísmos, cultismos, neologismos, barbarismos, vulgarismos... Los valores contextuales, la connotación y los fenómenos semánticos como la homonimia,

la polisemia o la antonimia o antítesis pueden tener particular relevancia. Así pues, las figuras más significativas en este plano serán homonimia, polisemia, antítesis o antonimia, paradoja (la unión de dos ideas en apariencia irreconciliables); juegos de palabras (retruécano (alterando el orden de las palabras), calambur (jugando con las sílabas de las palabras) y dilogía o equívoco (es un tipo especial de polisemia, con carácter satírico); eufemismo (no menciona directamente aquello a lo que se refiere, sino que lo elude mediante otra palabra o rodeo de palabras; interrogación retórica (aquella interrogación que no pide respuesta, sino que sirve para acentuar la idea que en ella se incluye); apóstrofe (es la invocación exclamativa dirigida a un ser presente o ausente, real o imaginario); perífrasis (no expresa la idea directamente, sino mediante un rodeo que permite detenerse más detalladamente en la descripción); ironía (con ella se da a entender lo contrario de lo que literalmente se dice, generalmente con fines de burla. Si se hace con intención cruel, hiriente, se le llama sarcasmo); hipérbole (se origina al exagerar los términos, aumentar o disminuir desproporcionadamente objetos, acciones, cualidades...); personificación o prosopopeya (consiste en otorgar cualidades de seres animados a seres inanimados, o cualidades propiamente humanas a seres no humanos); animalización (dotar de cualidades propias de algún animal o seres humanos); cosificación (aplicar cualidades de cosa a persona); sinestesia (dotar de cualidades sensoriales a un sustantivo que objetivamente no puede poseerlas, ya que éstas corresponden a un sentido con el que no puede ser percibido el referente de dicho nombre); símil o comparación; metáfora (se establece una identidad entre los dos términos, el real y el imaginario, basándose en una relación de semejanza. Se distinguen dos tipos: impura (cuando se expresan los dos términos) o pura (cuando sólo se expresa el término imaginario)); metonimia y sinécdoque (al igual que en la metáfora, se sustituye un término real por otro imaginario; pero en este caso, la relación se establece por causalidad, contigüidad o sucesión de términos (metonimia), o por cantidad (sinécdoque); símbolo (en esta figura el término real es un concepto abstracto, que es sustituido por un elemento concreto, por lo que la relación entre ambos no puede ser, como en la metáfora, de parecido, sino de origen convencional); imagen (en este término podemos incluir toda figura que consista en la sustitución de un término real por otro imaginario, cuya sustitución se basa en algún elemento irracional); alegoría (representación continuada de términos imaginarios que corresponden a términos reales).

2.5. COMENTARIO DE TEXTO LINGÜÍSTICO

En todo comentario de texto lingüístico es necesario establecer una serie de elementos básicos previos a la descripción y valoración de los datos. En primer lugar, debe distinguirse entre enunciación y enunciado. La enunciación es el acto de comunicación que da lugar al texto. El enunciado es la articulación lingüística producto de la enunciación, o sea, el propio texto. En segundo lugar, han de determinarse los protagonistas de la enunciación y del enunciado. Los primeros son el emisor y el receptor del texto. Los segundos, los elementos que son núcleos de frases nominales o los sujetos u objetos de los verbos del texto. En tercer lugar, ha de dejarse clara cuál es la relación que existe entre los protagonistas de la enunciación y del enunciado. Si hay identidad entre emisor y protagonista del enunciado, se trata de un texto en primera persona; si hay identidad entre receptor y protagonista del enunciado, estamos ante un texto en persona; si no hay identidad entre protagonistas de la enunciación y del enunciado, nos hallamos ante un texto en tercera persona. Es igualmente necesario determinar la relación que hay entre el emisor real del texto (el escritor o el hablante) y el emisor imaginario (el narrador o el poeta, según los casos): puede haber

identidad entre ambos (y es lo habitual en los textos informativos), pero no es lo común en los textos literarios, en los que el escritor crea uno o varios narradores (a través de las llamadas “voces” de la narración: polifonía) con los que se relaciona de forma compleja (identificándose con ellos o no) o crea uno o varios “poetas”, que pueden manifestarse también con “voces” poéticas distintas y matizadas (aunque suele ser frecuente la identidad entre el “yo” del autor y el “yo” poético en la poesía lírica). También hay que determinar las relaciones entre emisor real (escritor) y receptor último (lector). Otra distinción previa al comentario afecta a la oposición entre realidad denotada o designada (extralingüística) y realidad transmitida (la interpretada en el texto, que puede tender a ser puramente denotativa (lo que suele suceder en los textos informativos) o connotativa (matizada por la valoración, visión o interpretación subjetiva del narrador o del poeta). Esta realidad transmitida puede, además, ser simbólica, deíctica o mostrativa y apelativa, o incluso metalingüística o fática, en virtud de las funciones del lenguaje que predominan en el texto (sin olvidar la poética). Hay tres clases fundamentales de factores lingüísticos que también deben tenerse en cuenta antes de iniciar el comentario: diatópicos, diastráticos y diafásicos. Es decir, debe determinarse de antemano si el texto refleja la lengua general o común (llamada también estándar) o si manifiesta marcas lingüísticas que responden a factores espaciales (diatópicos), sociales (diastráticos) y de registro peculiar (factores diafásicos), por ejemplo, si el texto refleja el castellano común o el de Andalucía, el de Galicia, etc.; si contiene rasgos vulgares o peculiares de una edad, sexo, condición, etc., definidos o si revela, en fin, una situación comunicativa distante o coloquial, etc.

En general, suele distinguirse entre textos informativos y textos literarios. En los primeros predomina la denotación y en los segundos, la connotación. La distinción no presenta, sin embargo, una frontera neta. Y claro que habrá grados de subjetividad más o menos perceptible en los primeros y mayor o menor subjetividad en los textos literarios. Por otra parte, las modalidades de la enunciación —y las funciones lingüísticas aludidas— permiten distinguir también entre textos de muy diversa índole: asertivos, conativos o apelativos, interrogativos, fáticos, metalingüísticos, etc. Un texto informativo suele ser asertivo y denotativo; un texto literario puede ser asertivo y connotativo (texto narrativo), pero puede ser también apelativo y más o menos connotativo (poesía social, por ejemplo) o interrogativo y connotativo (poesía introspectiva, por ejemplo).

2.6. COMENTARIO DE TEXTO PRAGMÁTICO

La Pragmática es una disciplina lingüística y filológica que pretende el estudio de los signos en relación con sus usuarios, y del lenguaje como acción comunicativa o “acto de habla” en un contexto determinado. Considerada por muchos autores como parte de la Semiótica, muchos esquemas tradicionales de comentario de texto la integran como un epígrafe más dentro del plano semántico. Sin embargo, autores como Bajtin ya hicieron notar la importancia del “cronotopo” (el mensaje expuesto a un receptor en un lugar y tiempo distinto en el que se creó), confiriendo así a la Pragmática una dimensión extralingüística que conecta con dos planos: la creación del enunciado en un contexto y su interpretación en otro. Austin, por su parte, asegura que siempre que nos comunicamos realizamos actos, que clasifica en locutivos (los propiamente lingüísticos, fonéticos, sintácticos, semánticos y que tienen que ver con la función referencial del lenguaje), ilocutivos (actos intencionados, expresivos, de opinión, realizados por el emisor para ejecutar su mensaje) y actos perlocutivos (los que provocan en el interlocutor una consecuencia y efecto de lo que se ha dicho).

En este sentido es importante también la aportación de Grice sobre los principios de cooperación, no normativos, pero aceptados por los interlocutores de una conversación y que se definen como las contribuciones de los hablantes, aquellas que se hacen en cada momento requeridas por el propósito o la dirección del intercambio de información que se está produciendo. Las máximas que intervienen en el Principio de Cooperación son tres (de cantidad, sé breve; de cualidad, aportaciones que sean verdaderas; de modalidad o manera, sé claro, ordenado y evitar ambigüedades). Estas máximas consiguen poner en marcha un significado implícito (Ducrot) que exigirá del receptor un esfuerzo interpretativo que lo coloca en un momento de incertidumbre que se podrá solucionar gracias a su alta competencia comunicativa, un mayor esfuerzo inferencial.

Para el comentario pragmático de textos, hemos de tener en cuenta las propiedades de los textos, la adecuación, la cohesión y la coherencia textuales. La adecuación textual consiste en justificar si el texto se adecua a su situación comunicativa. Para analizarlo hemos de tener en cuenta todos los componentes del acto de la comunicación (emisor, receptor, canal, código y el mensaje). La intencionalidad del emisor marcada a través de las funciones del lenguaje y la tipología textual o el género; la presencia de emisor y receptor a través de las voces del discurso, la deixis personal y social (marcas del emisor y del receptor y relaciones entre ambos); el conocimiento de la realidad que comparten emisor y receptor (referencias culturales, conocimientos enciclopédicos, referencias textuales); implicación en el texto o distanciamiento del emisor (modalización o impersonalidad); competencia comunicativa del emisor (registro utilizado). Además hay que tener en cuenta el canal elegido (oral/escrito; tiempo y espacio de la enunciación (compartido o no compartido por los participantes); grado de espontaneidad/ de preparación previa); grados de interacción del mensaje (textos bilaterales o unilaterales) y la situación comunicativa.

Para el análisis de la cohesión textual hemos de fijarnos sobre todo con las recurrencias o isotopías. La recurrencia léxica tiene que ver con las repeticiones, palabras derivadas, compuestas... La recurrencia semántica agrupa los sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos...; asociaciones pragmáticas: términos que comparten un mismo campo conceptual; reiteración de significados rectos o trasladados del vocabulario empleado: metáforas, valores denotativos o connotativos de las palabras. Las repeticiones morfosintácticas de algunos rasgos verbales, de esquemas sintácticos (paralelismos...), de marcas que señalan a los interlocutores que intervienen en la conversación (pronombres, adjetivos, vocativos...). Las repeticiones fónicas de determinadas entonaciones (modalidades oracionales), recursos rítmicos, rasgos fónicos.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta la sustitución, pronombres y adverbios que establecen relaciones deícticas y de relación anafórica y catafórica; formas léxicas, palabras comodín: verbos como “pasar”, “suceder”, palabras como “cosa”. Además, es importante otro recurso, la elipsis, que se manifiesta a través de marcadores textuales o discursivos (conectores), tanto los que organizan las ideas mediante procedimientos sintácticos, enlazando oraciones o enunciados como los conectores meta textuales que estructuran la información, introducen ejemplos y enumeraciones o valoraciones.

La coherencia gramatical se manifiesta en el ajuste a la norma del idioma en cada uno de los niveles: fónico, morfosintáctico y léxico-semántico. Y la cohesión temporal se percibe en los tiempos que hacen referencia a la enunciación, (presente, pasado y futuro) y los del enunciado.